



FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FONDO DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO
2019

Sub-Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-FISM-67/19-IR

Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE CALLE MARAVILLAS,
CUERPO SUR, DE CALLE NOGAL A CALLE
ROSAL, COL. LOS NOGALES, MUNICIPIO DE
GARCÍA, N.L.

Localidad: EN CALLE MARAVILLA EN SU
CRUCE CON AV. NOGAL COL. LOS NOGALES.

Municipio: GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa _____ Contrato X

Modalidad de Ejecución:	<u>INVITACIÓN RESTRINGIDA</u>
Número y Fecha del Concurso:	<u>CONCURSO No. OP-MGNL-FISM-67/19-IR DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.</u>
Fecha de Adjudicación:	<u>11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019</u>
Número y Fecha del Contrato:	<u>CONTRATO No. OP-MGNL-FISM-67/19-IR DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019</u>
Monto Original Contratado:	<u>\$ 3,290,096.12</u>
Monto Total de Convenios:	<u>\$ -0.60</u>
Monto Ejercido de la Obra:	<u>\$ 3'290,095.52</u>

Contratista: CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: 12/09/2019

Fecha de terminación: 10/11/2019

Fecha real de inicio: 12/09/2019

Fecha real de terminación: 10/11/2019



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:00** horas del día **29 DE NOVIEMBRE DEL 2019**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

TRAZO, NIVELACION Y LOCALIZACION DE POZOS DE VISITA, REGISTROS DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, ALUMBRADO, ELECTRICIDAD Y DEMAS QUE PUEDAN INTERFERIR EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION, CORTE CON DISCO EN CARPETA ASFALTICA A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CORTE EN MATERIAL DE TODO TIPO CON MAQUINA PARA FORMACION DE CAJA HASTA EL NIVEL DE SUBRASANTE O A LAS RAZONES TECNICAS INDISPENSABLES Y PROTECCION A TUBERIAS DE SERVICIOS EXISTENTES, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE, TERRACERIAS ESCARIFICADA HASTA 30 CM DE ESPESOR ESTABILIZADA CON UN 5% DE CAL HIDRATADA DE 1A CALIDAD RESPECTO AL VOLUMEN DEL MATERIAL, CONFORMADA Y COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. OBTENIDO MEDIANTE PRUEBAS DE LABORATORIO ESTÁNDAR, EN CAPAS NO MAYORES DE 30 CM, SUB-BASE HIDRAULICA DE 20 CM DE ESPESOR COMPACTOS FORMADA DE CALIZA TRITURADA, CALIDAD SUB-BASE, COMPACTADA COMO MINIMO AL 100% DE SU PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO Y CON UN CBR MINIMO DEL 60%, CONSTRUCCION DE GUARNICION TIPO PECHO PALOMA SIMILAR A LA EXISTENTE, CON CONCRETO F'c=200 KG/CM2 CON JUNTAS DE EXPANSION A UN MAXIMO DE 5M ENTRE ELLAS, CONSTRUCCION DE GUARNICION STANDARD TIPO "RECTANGULAR" DE 40CMX20CM CON CONCRETO F'c=200 KG/CM2 CON JUNTAS DE EXPANSION A UN MAXIMO DE 5M ENTRE ELLAS, REHABILITACION DE RAMAL DE COBRE O PVC DE 19 MM. (3/4") DE DIAMETRO, ABRAZADERA PARA TUBERIA DE ASBESTO O P.V.C. (PIE DERECHO Y TUBERIA DE COBRE), SENCILLO, CORTO, SEGUN PLANO, REHABILITACION DE RAMAL DE COBRE O PVC DE 19 MM. (3/4") DE DIAMETRO, ABRAZADERA PARA TUBERIA DE ASBESTO O P.V.C. (PIE DERECHO Y TUBERIA DE COBRE), SENCILLO, LARGO, SEGUN PLANO, REHABILITACION, SUMINISTRO, COLOCACION, JUNTEO Y PRUEBA HIDROSTATICA DE TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES DE 4" DE DIAM. DE PVC. PARA REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE, EXCAVACIÓN EN TODO TIPO DE MATERIAL RELLENO COMPACTADO AL 95% PROCTOR CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN PREVIA AUTORIZACION DEL SUPERVISOR Y/O MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, BASE CEMENTADA DE 15 CM DE ESPESOR COMPACTOS FORMADA CON AGREGADO PETREO TOTALMENTE TRITURADO, CALIDAD BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 5% RESPECTO A VOLUMEN DEL MATERIAL CON CBR MINIMO DEL 100%, COMPACTADA AL 100% DE SU PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO CORRESPONDIENTE, RIEGO DE IMPREGNACION ENCIMA DE LA BASE TERMINADA CON EMULSION ASFALTICA A RAZON DE 1.5 LTS/M2 APLICADO POR MEDIOS MECANICOS, RENIVELACION DE REGISTRO PARA OPERACION DE VALVULAS EXISTENTES, UTILIZANDO LO EXISTENTE, SUMINISTRO Y RENIVELACION DE TAPAS DE POZOS DE VISITA EXISTENTES, UTILIZANDO BROCAL Y TAPA NUEVA, CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE 5.00CM DE ESPESOR.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Federal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2019				
	\$3,323,360.95	\$3,323,360.95	\$3,323,360.95	-	-
Inversión Ejercida	\$3'290,095.52	\$3'290,095.52	\$3'290,095.52	-	-
Saldo	\$33,265.43	\$33,265.43	\$33,265.43	-	-

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$987,028.83**

2/4



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	12/09/19 AL 11/10/19	486,718.72	1'135,676.99
02 NORMAL	12/10/19 AL 26/10/19	500,310.12	858,582.09
01 EXTRA	27/10/19 AL 10/11/19	0.00	308,807.61
	Sub-total	\$987,028.84	\$2'303,066.69
		Total	\$3'290,095.52

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.
 LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.01 extra por un importe de \$308,807.61 (Trescientos Ocho Mil Ochocientos Siete Pesos 61/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:
 Compañía Afianzadora: Sofimex, Institución de Garantías, S.A.
 Número y fecha: 2353350 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019
 Importe: \$329,009.61
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo:
 Compañía Afianzadora: Sofimex, Institución de Garantías, S.A.
 Número y fecha: 2352954 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019
 Importe: \$987,028.83
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X Fideicomiso:

Fianza del Convenio: N/A
 Compañía Afianzadora: _____
 Número y fecha: _____
 Importe: _____
 Período de Vigencia: _____

Fianza de Vicios Ocultos:



Compañía Afianzadora:	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.
Número y fecha:	2353350 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Importe:	\$329,009.61
Período de Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2019.

Por la Dirección General de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcciones
de Obras Públicas

Ing. Luis Ignacio Juárez Aguirre
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO OP-MGNL-FISM-67/19-IR QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.